

ANEXO 18. Informe de aprobación de modificaciones significativas

I.- Información General de la Obra:

U. Ejecutora	Entidad:	Pilego	Estado de la obra:
Obra:		Código Unificado:	Código InfoObras:
Ubicación	Distrito:	Provincia:	Departamento:
Plazo de ejecución de obra:			
Inicio del Plazo de Obra:	Fin del Plazo de Obra:	Modalidad de ejecución de obra:	Obra Pública por Administración Directa

II.- Información general del Residente de Obra:

Número de Resolución de Designación Residente o Contrato:	Monto S/	Fecha Resolución / Suscripción del Contrato Residencia:	Fecha de inicio del plazo de servicio	Fecha de término del Plazo de Servicio
Residente		DNI	N° CIP/CAP	

III.- Información general del Supervisor o Inspector de Obra:

Número de Resolución de Designación Inspector o Contrato de Supervisión:	Monto S/	Fecha Resolución / Suscripción del Contrato Supervisión:	Fecha de inicio del plazo de servicio	Fecha de término del Plazo de Servicio
Supervisor o Inspector de Obra (según corresponda)		DNI	N° CIP/CAP	

IV. Información sobre la modificaciones significativas de obra en trámite:

N° de Modificación:	N° Asiento Cuaderno de Obra:	Fecha Asiento en C.O.	% de variación acumulada

VI.a. Sustento de la necesidad de la prestación adicional:

VI.b. Resumen de la deficiencia del expediente técnico que genera la modificación (Anotado en CO)			
Resumen del riesgo que generó la modificación (Anotado en CO):			
Resumen informe técnico que sustente la posición del supervisor o inspector de obra sobre la necesidad de la modificación:			
N° informe técnico supervisor o inspector		Fecha:	
Causas	¿Deficiencias del expediente técnico?:		
	Hechos no previsible posterior a la aprobación del Expediente Técnico de Obra		
VI.b. Conformidad del expediente técnico del adicional de obra:			
Modificación de Obra	Costo Directo (S/):		
	Gastos Generales Variables:		
	Gastos Generales Directos:		
	Costo Total (S/):		
	Incidencia (%) respecto al monto del presupuesto de Obra o Viabilidad del PI o IOARR		
Criterio	SI	No	
1.- La solución técnica planteada, comprende a los trabajos no considerados en el expediente técnico de obra y que resultan indispensables y/o necesaria para dar cumplimiento a la meta prevista de la obra principal.			
2.- Corresponde a una prestación adicional de obra de carácter de emergencia			
3.- Se adjunta el análisis de los gastos generales del presupuesto adicional:			

Nota: La información registrada en el presente tiene el carácter de declaración jurada

Lugar y fecha:	
Supervisor o Inspector de Obra	Nombre y Apellidos:
	DNI:
	Registro CIP: